

ACTA NÚM. 324 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 3 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **40** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL, RESPECTO A QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO PODRÁN DESTINARSE A GASTO CORRIENTE BAJO NINGÚN CONCEPTO. SOLICITANDO SE REMITA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

NUEVAMENTE, EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL

ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO Y AL ARTÍCULO 124 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA DESAFECTACIÓN DE BIENES INMUEBLES NO PODRÁN SER COMPROMETIDOS NI DESTINADOS AL GASTO CORRIENTE Y SÓLO SERVIRÁN PARA ADQUIRIR NUEVOS INMUEBLES, QUE POR SU SUPERFICIE, UBICACIÓN O USO DE SUELO SE CONSIDEREN ESTRATÉGICOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7299 Y 7330, RELATIVO A OFICIO SIGNADO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL OCURRE A ESTA SOBERANÍA A SOMETER PARA SU APROBACIÓN, PROPUESTA PARA QUE EL LIC. RODRIGO MALDONADO CORPUS, OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO. POSTERIORMENTE, EN FECHA CINCO DE MARZO DE 2012, Y ATENDIENDO A LAS RECIENTES REFORMAS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PRESENTÓ ANTE ESTA SOBERANÍA PROPUESTA PARA CONSIDERAR POR PARTE DE ESTA AUTONOMÍA, A LOS LICENCIADOS RODRIGO MALDONADO CORPUS, CRUZ CANTÚ GARZA Y JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO A LA LICENCIADA JUANA GARCÍA ARAGÓN, PARA QUE OCUPE EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA, LA CUAL SE ENCUENTRA VACANTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 81; 85, FRACCIÓN XX; 87, 88 Y 98 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y POR LOS NUMERALES 2, 5, 6, 8 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ADEMÁS DE SOLICITAR QUE LA SOLICITUD PRESENTADA EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO QUEDE SIN EFECTOS. ASÍ MISMO, EN FECHA 7 DE MARZO DEL PRESENTE, SE ANEXÓ AL EXPEDIENTE DE MÉRITO, ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL OSWALDO ZÁRATE MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE LEGISLATIVO, REALICE FORMAL CONVOCATORIA A DIVERSAS INSTITUCIONES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA PARA QUE FORMULEN COMENTARIOS U OBSERVACIONES SOBRE LOS PROPONENTES CANDIDATOS A LAS MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA QUE HIZO EL EJECUTIVO ESTATAL.

EN EL MISMO TENOR, EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2012, EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTÓ ANTE ESTA

REPRESENTACIÓN POPULAR PROPUESTA PARA QUE LOS LICENCIADOS GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y ALBERTO ORTEGA PEZA, OCUPEN LAS MAGISTRATURAS VACANTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ESTO EN VIRTUD DE LA RECIENTE **NO RATIFICACIÓN** DE LAS CC. JUANA MARÍA TREVIÑO TORRES Y AURORA GÁMEZ CANTÚ. ACORDÁNDOSE EXPEDIR EL NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS, COMO MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, **CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012 Y PARA CONCLUIR EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2022** A LOS SIGUIENTES: **LIC. RODRIGO MALDONADO CORPUS, LIC. CRUZ CANTÚ GARZA Y LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES.** ASÍ MISMO, SE EXPIDE NOMBRAMIENTO PARA FUNGIR POR UN PERÍODO DE DIEZ AÑOS, COMO MAGISTRADA DE LA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, A LA **LIC. JUANA GARCÍA ARAGÓN CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 2012, HASTA EL 24 DE ABRIL DE 2022,** Y LLÁMESELES PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XVI Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RINDAN SU PROTESTA DE LEY ANTE ESTA LEGISLATURA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL Y OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 37 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL A LOS LIC. RODRIGO MALDONADO CORPUS, LIC. CRUZ CANTÚ GARZA, LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y LIC. JUANA GARCÍA ARAGÓN, A FIN DE QUE RINDAN SU PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. SE DECLARÓ UN RECESO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LA COMISIÓN, Y PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES LOS CC. LICENCIADOS: RODRIGO MALDONADO CORPUS, CRUZ CANTÚ GARZA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES Y JUANA GARCÍA ARAGÓN, EL PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, PROCEDIÓ A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY COMO MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SOLICITANDO A LA MISMA COMISIÓN LOS ACOMPAÑARAN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ A LA

PRESIDENCIA TENGA A BIEN EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, CONVOQUE A SESIÓN DE TRABAJO, A FIN DE DESAHOGAR LOS EXPEDIENTES SIGUIENTES: **6800/7356**, QUE CONTIENE ESCRITO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA UN ENDEUDAMIENTO POR LA CANTIDAD DE 80 MILLONES DE PESOS PARA EL EJERCICIO 2011, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO. EN FECHA POSTERIOR PRESENTÓ SOLICITUD DE CRÉDITO DE HASTA POR 15 MILLONES DE PESOS, PARA SER EJERCIDOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2012, Y SER EMPLEADOS EN INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. EXP. **6123/6375**, CORRESPONDIENTE A ESCRITOS EN RELACIÓN A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009 DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, Y EXP. 7130, CORRESPONDIENTE LA CUENTA PÚBLICA DEL REFERIDO MUNICIPIO.- **EL PRESIDENTE EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CUMPLA CON LO SOLICITADO.**

EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE COORDINADAMENTE REALICEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO DIRECTAMENTE EN LAS COLONIAS DEL ÁREA METROPOLITANA, MEDIANTE LA CUAL DEN A CONOCER A LOS DUEÑOS DE MASCOTAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN QUE CUMPLIR COMO PROPIETARIOS DE UN ANIMAL DOMÉSTICO ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS A TOMAR PARA EVITAR QUE REPRESENTA UN PELIGRO PARA LOS CIUDADANOS. ASIMISMO, DIFUNDAN LAS RECOMENDACIONES QUE DEBE SEGUIR LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE CÓMO REACCIONAR EN CASO DE SER VÍCTIMAS DE UN ATAQUE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, QUE EL TIEMPO DE LA SESIÓN SE EXTIENDA HASTA AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ASI MISMO, SOLICITÓ SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DECLARAR UN RECESO HASTA POR UNA HORA PARA UN ACUERDO LEGISLATIVO.- **FUERON APROBADAS LAS PROPUESTAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL**

RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR Y EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO POR EL PLENO EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTÓ LICENCIA TEMPORAL, A **PARTIR DEL 25 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2012**, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO. ASÍ MISMO, SE MANDE LLAMAR AL DIPUTADO LOCAL SUPLENTE C. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, A FIN DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE ANTE EL PLENO DE ESTE CONGRESO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA ABSTENCIÓN DEL DIP. RAYMUNDO FLORES ELIZONDO, POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 323-LXXII-12- SO .
MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2012.**